

48.1



DEPARTAMENTO DE COHESIÓN TERRITORIAL

COHESIÓN TERRITORIAL	
7	Incrementar la dotación del actual Plan de Infraestructuras Locales con el objetivo fundamental de reactivar la economía y generar empleo por parte de las entidades locales, aumentando las actuaciones en materia de eficiencia y sostenibilidad
8	Impulso del desarrollo del TAV: acelerar los proyectos y la ejecución de las obras, dotando de una cantidad económica comprometida por el Gobierno de España fruto del acuerdo de UPN con PP en los Presupuestos Generales de 2018: 268 M€ en 2020; 645 M€ en 20201; 820 M€ en 2022; 540 M€ en 2023; y 52 M€ para 2024
9	Desarrollar el nuevo Plan de inversiones en obra pública con una inversión de 75 M€ en infraestructuras de transporte y carreteras, con actuaciones, entre otras, en la N-121-A y en los túneles de Belate y Almandoz

RESOLUCIÓN Nº 7

INCREMENTAR LA DOTACIÓN DEL ACTUAL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES CON EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE REACTIVAR LA ECONOMÍA Y GENERAR EMPLEO POR PARTE DE LAS ENTIDADES LOCALES AUMENTANDO LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, José Javier Esparza Abaurrea, presenta para su debate y votación la siguiente Propuesta de Resolución dentro de la Comisión especial sobre el Plan Reactivar Navarra.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Ante esta situación tan dramática que nos ha tocado vivir derivados del Covid-19, a nadie se nos escapa que han sido las entidades locales quienes han tenido un papel

48.2



clave en la gestión de la pandemia, por cuanto son ellas la administración más cercana al ciudadano.

Han realizado una formidable gestión tanto en la aplicación de medidas como en la información a sus vecinos de la situación de la pandemia. Hoy son la primera administración que directamente, tanto económica como materialmente, están apoyando al sector productivo y comercial a restablecer la normalidad perdida.

Por ello no podemos perder el dinamismo desarrollado por nuestras entidades y tenemos la obligación de colaborar desde la administración autonómica en que todos los municipios alcancen esa normalidad cuanto antes y puedan seguir invirtiendo en el bienestar de sus vecinos.

Sin perjuicio de ese objetivo básico, se hace preciso corregir importantes desequilibrios territoriales que afectan a la disponibilidad efectiva de dotaciones y servicios locales y a su vez, de tener que invertir en mejoras y nuevas infraestructuras que nos hagan ser más competitivos ante el nuevo reto que se nos avecina.

Servicios básicos como el ciclo integral del agua, que garantice cantidad y calidad de agua suficiente a todo el territorio. Una gestión de residuos acorde a una economía circular real y efectiva, un despliegue de telecomunicaciones propias del siglo XXI con fibra óptica o 5G, que se ha visto fundamental en este periodo de confinamiento y teletrabajo, una red viaria segura y ordenada, son necesidades obligatorias a satisfacer que recojan a su vez actuaciones en materia de eficiencia y sostenibilidad.

El Gobierno de Navarra, en el marco de la correspondiente Ley Foral habilitadora, establece Planes de inversión que tienen como finalidad principal garantizar la cobertura en todo el ámbito de la Comunidad Foral de los servicios municipales.

Tampoco nos podemos olvidar del efecto de creación y mantenimiento de puestos de trabajo que el desarrollo de esta iniciativa va a crear en el territorio en un periodo donde todo apunta que va a s.er la pérdida de puestos de trabajo, uno, si no el mayor de los problemas económicos del país.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo expuesto y dado el retraso que ya se viene constatando en la materialización de las inversiones aprobadas dentro de Aportaciones al Plan de Inversiones Locales 2017-2020, con cargo al Fondo de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de Navarra. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a **aumentar en este ejercicio la dotación del actual Plan de Inversiones Locales así de las inversiones de libre determinación que deciden los ayuntamientos y concejos donde acometer en función de sus necesidades con cargo al mencionado fondo.**

49.1



RESOLUCIÓN Nº 8

IMPULSO DEL DESARROLLO DEL TAV: ACELERAR LOS PROYECTOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, DOTANDO DE UNA CANTIDAD ECONÓMICA COMPROMETIDA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA FRUTO DEL ACUERDO DE UPN CON PP EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE 2018: 268 M€ EN 2020; 645 M€ EN 2021; 820 M€ EN 2022; 540 M€ EN 2023; Y 52 M€ PARA 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, José Javier Esparza Abaurrea, presenta para su debate y votación la siguiente Propuesta de Resolución dentro de la Comisión especial sobre el Plan Reactivar Navarra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nos encontramos ante un escenario completamente nuevo que ha generado la crisis del COVID-19.

Durante casi ya tres meses se ha paralizado la economía en nuestra Comunidad y urge realizar un Plan de Reactivación.

Dicho Plan nos servirá para reactivar la economía y para evitar las altas tasas de paro que ya comienzan a producirse.

La alta velocidad es estratégica para la Comunidad foral. Es un proyecto largamente demandado que no puede sufrir más retrasos, que corrige los desequilibrios territoriales, y que permitirá hacer más competitiva a nuestra tierra.

Hemos podido observar que las obras del TAV en Navarra han continuado durante el periodo de pandemia, salvo los días en que se decretó el cierre de los trabajos en aquellas actividades no esenciales por parte del Gobierno de España. En estos momentos, el tramo navarro de alta velocidad permite observar cómo avanza el proyecto constructivo en los tramos Villafranca-Olite.



Pero seguimos sin lograr avances en el resto de tramos, y sin conocer cómo se va a concretar la llegada del TAV a Pamplona o a Tudela, y en qué plazos nos movemos para seguir desarrollando el resto de fases. La firma de convenios sigue en el aire, y también la posibilidad de dotar económicamente al proyecto para que no se paralice. Mucho más en estos momentos de crisis, que previsiblemente derivarán en recortes.

El avance en el proyecto, la concreción de fases y de presupuestos, la puesta en marcha de nuevos tramos de obras y el diseño de los proyectos que faltan por concretar, permitirán articular de una vez el corredor Cantábrico-Mediterráneo por nuestra comunidad. Y todo eso generará riqueza a futuro, pero también en un momento como el actual, en el que se debe responder desde las Administraciones públicas con la realización de inversiones públicas y la generación de nuevo empleo y el mantenimiento de puestos de trabajo.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo expuesto y dado el retraso que ya se viene constatando en la materialización de los proyectos y obras del tramo navarro del Tren de Alta Velocidad, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a **acelerar los proyectos y la ejecución de las obras dotando de una cantidad económica comprometida por el Gobierno de España fruto del acuerdo que firmó UPN con el PP en los Presupuestos Generales de 2018** y que asciende a:

Para 2020: 268M€; 2021: 645M€; 2022: 820M€, 2023: 540M€, y 52M€ para las liquidaciones de 2024 y así ver terminada la línea de Alta Velocidad Zaragoza-Pamplona- Y vasca en el año 2023 y hacer realidad un proyecto estratégico y ampliamente demandado que se viene dilatando en el tiempo.



**NAVARRA
SUMA**



50.1

RESOLUCIÓN Nº 9

DESARROLLAR EL NUEVO PLAN DE INVERSIONES EN OBRA PÚBLICA CON UNA INVERSIÓN DE 75 M€ EN INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y CARRETERAS, CON ACTUACIONES, ENTRE OTRAS, EN LA N-121-A Y EN LOS TÚNELES DE BELATE Y ALMANDOZ

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, José Javier Esparza Abaurrea, presenta para su debate y votación la siguiente Propuesta de Resolución dentro de la Comisión especial sobre el Plan Reactivar Navarra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El parón en las infraestructuras parece que ha terminado y se va a volver a encender la maquinaria de la obra pública. Las obras públicas son factor indispensable para el crecimiento de la economía en su conjunto, para superar la pobreza y la marginación e incrementar la competitividad. Facilitan el traslado de las personas, los bienes, las mercancías y permiten que los servicios de educación, salud, seguridad pública fundamentalmente, lleguen a la población con calidad y oportunidad. La obra pública es, sin lugar a duda, factor determinante para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento económico

La reactivación de la economía en nuestra Comunidad no puede dejar al margen la inversión en obra pública, las obras de inversión por parte de las administraciones locales y forales, supone un importante y elevado número de empleados y es fundamental para fomentar la creación de nuevos puestos de trabajo. Además, el sector de la construcción, según indican algunos informes, puede ser un modo de salvación a la hora de absorber mano de obra de otros sectores, que afectados por la crisis del COVID-19, verán afectadas sus plantillas.

La obra pública es motor fundamental para generar puestos de trabajo en un sector tan necesitado de estímulos en nuestra comunidad ya antes de la pandemia y herramienta fundamental además para impulsar su desarrollo económico y la cohesión social mediante la construcción de carreteras, nuevas vías de comunicaciones, obra local, inversiones en instalaciones educativas, sanitarias, etc.



Entre los proyectos que precisan de una mayor inversión por parte del Gobierno Foral, y que son necesarios esfuerzos económicos con parte de este Gobierno, están los relacionados con la red de carreteras de Navarra, siendo prioritarias las actuaciones a llevar a cabo en la N 121 A y en los túneles de Belate y Almandoz.

Además de otras inversiones, que precisan de un marco de colaboración con el Gobierno de España, como son el TAV, Autovía A-15 (Tudela-Soria), el canal de Navarra y un largo etc.

Desde Navarra Suma, consideramos fundamental dicha inversión, para poder mantener una reactivación económica necesaria en nuestra comunidad. En este sentido, desde Navarra Suma, planteamos la siguiente propuesta de resolución.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo anterior, y dada la falta de inversión por parte del Gobierno Foral en nuevas infraestructuras, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Desarrollar el nuevo **Plan de inversiones en obra pública** con una inversión de 75 millones de euros en nuevas infraestructuras y desarrollo de nuevas infraestructuras de transportes y carreteras.

Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario "*Partido Socialista de Navarra*", al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución en el área de Cohesión Territorial** en relación con la *Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el año 2020, hemos sufrido una crisis generada por el COVID-19, conocido como Coronavirus, que ha tenido varias fases a las que nos hemos enfrentado como sociedad. En primer lugar, una crisis sanitaria que ha tensionado al Servicio Navarro de Salud, que se ha mostrado fuerte, gracias a unos profesionales que se han entregado sin miramientos. Una crisis la sanitaria que nos ha arrebatado la vida de cientos de vecinos y vecinas a los que tendremos siempre en nuestro recuerdo.

En segundo lugar, una crisis social, que ha puesto encima de la mesa la importancia de los servicios públicos con los que cuenta nuestra Comunidad Foral. Derechos Sociales o Educación han sido servicios que hemos visto responder con eficacia y eficiencia a unas situaciones complejas para las que no estábamos preparados, y que han conseguido responder de forma rápida.

Y por último, una crisis económica a la que nos vamos a enfrentar. Autónomos que han visto bajar su persiana o que han sobrevivido gracias a las ayudas de los Gobiernos de España y de Navarra. Cientos de empresas y miles de trabajadores que se han visto afectados por los ERTes.

Ante estos 3 retos, el Gobierno de Navarra no se quedó parado, y trabajo con ahínco para afrontar los problemas que se avecinaban en el corto plazo, pero trabajando también en lo importante, en preparar el futuro para nuestra Comunidad. En una tarea compartida, con un liderazgo claro, pero de la mano de agentes sociales, instituciones, etc... con el objeto de que el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu sea la herramienta que ponga las bases de la Navarra del futuro, con un objetivo bastante claro, QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS, porque otra salida a las crisis es posible.

En esta situación, el futuro de nuestra Comunidad también pasa por trabajar por una vertebración y por una Cohesión Territorial efectiva. Esta cohesión viene también por la vía de las infraestructuras, como elementos vertebradores. La gestión del agua, la posibilidad de que esta llegue a todos los rincones con la mejor calidad y en las mejores condiciones. El tren, como elemento de transporte público donde podamos conjugar las altas prestaciones con el tren convencional. O unas carreteras que estén en las mejores condiciones posibles por lo que supone de garantizar la seguridad de los usuarios.

Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra



Todo esto irá encardinado en el desarrollo de una Navarra vertebrada, pero también como un elemento de generación de empleo, de potenciación de la economía, lo que conseguirá un desarrollo de nuestra tierra.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario "Partido Socialista de Navarra" presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCION

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar y llevar a cabo la finalización de la ampliación de la 1ª Fase del Canal de Navarra. A lo que debemos unir la construcción de la 2ª Fase del Canal de Navarra. Garantizando, por tanto, las necesidades de consumo de boca, industrial y regadío.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar y potenciar el desarrollo del Tren de Altas Prestaciones como una de las infraestructuras clave para el desarrollo y futuro de nuestra Comunidad.

Pamplona, a 02 de junio de 2020

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Ramón Alzorriz Goñi', is written over a horizontal line.

Fdo.: **Ramón Alzorriz Goñi**

Portavoz del Grupo Parlamentario
Partido Socialista de Navarra

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El grupo parlamentario GEROA BAI, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** sobre **COHESIÓN TERRITORIAL**, para su debate y votación en la Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Susperatu.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de Febrero el Parlamento de Navarra junto con el Gobierno de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos organizó unas jornadas sobre Despoblación. En las mismas se presentaron diversos estudios y diagnósticos de la situación de despoblamiento en distintas zonas de Navarra, se analizaron diversas experiencias y propuestas de desarrolladas tanto en Europa como en otras zonas del Estado, así como los resultados de los trabajos realizados en esta materia por la Federación Española de Municipios y Provincias.

Las Jornadas terminaron con la constitución de cuatro mesas de trabajo centradas en banda ancha y nuevas tecnologías, igualdad, desarrollo económico, y servicios.

Las jornadas contaron con una alta participación, más de 150 personas del ámbito político y técnico conocedores de la realidad navarra, debido a esa importante participación la cantidad y calidad de las propuestas derivadas de los debates y reflexiones producidas esos días entendemos que deben ser tenidas en cuenta a la hora de que el Gobierno de Navarra platee sus políticas en la lucha contra la Despoblación y en la búsqueda del equilibrio territorial.

Por ello el grupo parlamentario de Geroa Bai presenta la siguiente;

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El parlamento de navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- 1- Tener en consideración a la hora de desarrollar las políticas para paliar la Despoblación las propuestas surgidas en los grupos de trabajo en el marco de las jornadas sobre Despoblación celebradas en el Parlamento de Navarra recientemente.

En Pamplona-Iruñea, a 3 de junio de 2020

BARCOS
 BERRUEZO
 MIREN UXUE
 - 182044235

Firmado digitalmente por
 BARCOS BERRUEZO MIREN UXUE
 - 182044235
 Nombre de reconocimiento
 (DN): c=ES,
 serialNumber=182044235,
 givenName=MIREN UXUE,
 st=BARCOS BERRUEZO
 cr=BARCOS BERRUEZO MIREN
 UXUE - 182044235
 Fecha: 2020.06.03 08:11:27
 +02'00'

Departamento de Cohesión Territorial

Se presentan las siguientes propuestas de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1.-Propuestas de la FNMC para el Plan de Reactivación económica y social y Fondo extraordinario de 25 millones de euros

El Parlamento de Navarra hace suyas las Propuestas realizadas por la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FMNC) para el Plan de Reactivación Económica instando al Gobierno de Navarra a que

a).-Asuma los principios en los que deberá inscribirse el Plan Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu, que son: máxima coordinación entre instituciones, complementariedad, fomento de la cohesión económica y social de las localidades, solidaridad y atención prioritaria a las personas y colectivos más vulnerables, garantizar la interlocución de la ciudadanía y agentes sociales con las instituciones públicas y gestión racional de los recursos públicos locales.

b).-Incorpore en el Plan Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu las medidas necesarias de carácter general para que las entidades locales puedan desplegar de forma eficaz todas sus potencialidades, especialmente aquellas que se refieren a posibilitar la disposición de sus remanentes, por lo que se defender la modificación de la normativa de estabilidad presupuestaria, eliminando todas las trabas y limitaciones que impiden la plena capacidad de gestión de los recursos económicos generados por las propias entidades locales y reducen sus competencias en el ámbito de la capacidad endeudamiento.

c).-Incorpore las medidas de reactivación de la actividad de la Administración Local, las de reactivación de la actividad económica local y en

especial de las pequeñas empresas y de las personas autónomas, así como las de reactivación de carácter social.

En el mismo sentido, el Parlamento insta al Gobierno de Navarra a la presentación antes del 30 de junio del Proyecto de Ley Foral que regule el Fondo Extraordinario aprobado en la Ley Foral 6/2020, de 6 de abril, por la que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19) que servirá para financiar los gastos extraordinarios, la pérdida de ingresos fiscales o de otro tipo y las actividades de impulso y fomento de la actividad económica que las entidades locales tengan durante el año 2020 como consecuencia de la pandemia.

54.1

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2.-Desarrollo de la Ley Foral 4/2019, de Reforma de la Administración Local de Navarra

El Parlamento insta al Gobierno de Navarra a que en el Plan Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu se incluya como una medida el desarrollo legal y reglamentario de la Ley Foral 4/2019, de Reforma de la Administración Local de Navarra en los siguientes cuatro temas:

a).-Elaboración de una propuesta de financiación, a efectos de sustituir progresivamente las actuales subvenciones finalistas que contienen los Presupuestos generales de Navarra por los módulos de financiación previstos en el apartado a) del número 2 del artículo 123 de la Ley Foral de Haciendas Locales. Dicha propuesta alcanzará a las subvenciones que financian servicios prestados por las entidades locales de conformidad con la legislación sectorial de los mismos, y en concreto a las materias reseñadas en la Disposición Transitoria Octava de la Ley Foral 5/2019.

b).-Establecimiento, de forma definitiva, del porcentaje fijo anual que del total de los ingresos tributarios de la Hacienda Pública de Navarra participarán los municipios, concejos y comarcas de Navarra.

c).-Desarrollo e implementación del proceso de comarcalización previsto en la Ley Foral 4/2019

d).-Desarrollo del proceso de constitución y puesta en marcha de la Mancomunidad de Planificación General en materia de residuos.

55.1

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3.-Infraestructuras sostenibles, paralización del TAV y repensar cómo y cuándo la Segunda Fase del Canal de Navarra

El Parlamento insta al Gobierno de Navarra a que en el Plan Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu incorpore las siguientes cuestiones y reflexiones:

a).-Necesidad de definir el sistema de financiación de las inversiones y mantenimiento de la red de carreteras, dentro de un programa general de movilidad sostenible.

b).-Transmitir a la Administración del Estado, teniendo en cuenta la actual situación de crisis económica y social, la necesidad de paralización inmediata de las obras del TAV y la desestimación de los nuevos proyectos. En Navarra la apuesta hoy tiene que se por la mejora y mantenimiento de los trazados actuales para lograr un tren social que una pueblos, ciudades y zonas industriales; que transporte tanto personas como mercancías, vertebrando el territorio sin dejar zonas muy aisladas, y que sea económicamente asequible para cualquier persona. Por eso, hay que acelerar la realización el estudio sobre el transporte ferroviario de cercanías.

En consecuencia, compartimos con los colectivos sociales que así lo han planteado que toda la inversión económica para el TAV sea destinada a cuestiones de urgencia y prioritarias un sistema de salud público con personal y recursos suficientes, el cuidado de calidad de las personas mayores, de las dependientes y de quienes las cuidan, unas pensiones justas, unos ingresos básicos para todas las personas, una educación pública de calidad, el fomento del euskera, una apuesta por la soberanía alimentaria, unos servicios sociales de calidad, una valorización de los cuidados, el respaldo a las personas de los sectores gravemente dañados por la crisis del Covid-19 como el pequeño comercio, el mundo de la cultura, etc. Al fin y al cabo, necesitamos nuevos modelos económicos que reconozcan la crisis ecológica (cambio climático, pérdida de la biodiversidad, contaminación...) y social en la que estamos.

c)-Reflexionar en relación a la Segunda Fase del Canal de Navarra sobre el el impacto económico de las inversiones derivadas del Proyecto en el escenario financiero a corto y plazo medio de la Hacienda navarra, teniendo en cuenta que hay elementos importantes del mismo pendientes de definir que comportarían escenarios de gastos distintos, todo lo cual determinará la urgencia o necesidad de ejecutarlo o no en los próximos años. Por los mismos motivos económicos, hay que estudiar y analizar si no sería preciso modificar, para su anulación o suspensión, la Ley Foral 35/2013, de 26 de noviembre, por la que se determinan las anualidades a las que se imputará el gasto financiero derivado del anticipo económico comprometido por el Gobierno de Navarra a favor de la sociedad "Canal de Navarra, S.A." en concepto de "usos expectantes del Canal de Navarra", según los términos descritos en la cláusula quinta de la actualización del convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Comunidad Foral de Navarra para la ejecución del Canal de Navarra.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El GPM Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo que dispone el reglamento de la cámara, formula para su debate y votación en el seno de la **COMISIÓN ESPECIAL** constituida en el seno del Parlamento de Navarra sobre el Plan Reactivar Navarra - Nafarroa Susperatu, la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (*Comisión de Cohesión Territorial 1*)

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE EL MODELO DE FERROCARRIL ECONÓMICA, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL SOSTENIBLE PARA NAVARRA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La movilidad de viajeros y mercancías en Navarra tiene muchas limitaciones en la actualidad: Las mercancías se transportan en mayor medida por carretera con el consiguiente impacto ambiental. Los viajeros y las viajeras que se desplazan tienen una oferta reducida de horario y trayectos en particular dentro de Navarra. Se van cerrando estaciones e incluso algunas estaciones con paradas no tienen ventilla de despacho de billetes y atención al cliente.

Por otro lado se continúa invirtiendo en el TAV a su paso por Navarra cuando este modelo de tren tiene escasa rentabilidad social, produce un gran daño medioambiental y supone enormes inversiones.

El TAV como medio de transporte prioritario no es razonable porque:

- Se ha convertido en un tren que en vez de estar al servicio de la sociedad se sirve de ella.
- Prioriza las largas distancias, no conecta pueblos y comarcas de los diversos territorios navarros, descartando todos los servicios de cercanías y muchos de media distancia, es decir, los servicios que actualmente usa más del 95% de la población.
- No es un tren económicamente sostenible. En ni una sola línea de TAV se cubren costes de inversión ni de mantenimiento.
- No genera desarrollo económico allá por donde pasa, al menos en el estado Español.

- Las plataformas y líneas TAV afectan de forma grave al territorio que atraviesan. Interrumpen y destruyen el terreno de cultivos, bosques, LICs, entornos naturales, etc.

Mientras que el TREN actual sigue siendo un medio sostenible de transporte para medias distancias, que es lo que necesitamos en Navarra para no desarticular nuestro territorio y nuestra población.

Necesitamos un Tren Social, Sostenible tanto económica como ambientalmente, Intermodal y Público cuya modernización se base en

- Aprovechar y mejorar el tren convencional que es mucho menos costoso que construir una plataforma totalmente nueva.
- Modernizar y mejorar de forma sustancial la actual plataforma. Una plataforma que sirva para tren de cercanías y para media y larga distancia para mercancía y viajeros.
- Necesitamos doble vía en todo el tramo navarro (ahora es vía simple entre Castejón y Alsasua) y doble ancho entre raíles.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a potenciar el transporte por ferrocarril de viajeros y mercancías reforzando trayecto y frecuencias del transporte de viajeros entre localidades navarras, en particular las conexiones con Pamplona, así como ampliando el Transporte de mercancías utilizando la red viaria actual.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que apueste por la modernización de la red ferroviaria actual (adaptación ancho internacional, reparación, modificación de trazado cuando sea necesario y aumento de velocidad) y por la paralización de las obras del TAV en Navarra.
3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a organizar un debate amplio y profundo sobre la propuesta alternativa al TAV, basada en adaptación de la actual plataforma de tren convencional, con incorporación de las mejoras que se consideren necesarias. Una propuesta que ha de ser conocida y debatida a fondo por toda la sociedad navarra,

Pamplona-Iruña, a 3 de junio de 2020

Marisa De Simón Caballero



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El GPM Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo que dispone el reglamento de la cámara, formula para su debate y votación en el seno de la **COMISIÓN ESPECIAL** constituida en el seno del Parlamento de Navarra sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (Comisión de Cohesión Territorial -2)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS COSTES DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIARIA Y DE LAS NUEVAS INVERSIONES.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El coste anual estimado de mantenimiento de la actual red de carreteras de Navarra es de 60-65 millones de euros. En la legislatura 2015-2019 se destinaron a este fin en los presupuestos unos 30-35 millones anuales por lo que sería necesario aumentar esa cantidad en unos 30 millones de euros cada año.

Por otra parte las inversiones de mantenimiento no realizadas en años anteriores suman unos 90-100 millones de euros que habría que afrontar mediante un plan extraordinario.

Consideramos que la introducción de peajes o concesiones con peaje en sombra para financiar nuevas inversiones es una forma de privatización y de negocio para los grandes grupos empresariales y financieros.

Una forma de negocio privado que además resulta ruinoso para las arcas públicas y los bolsillos de la ciudadanía. Esto ya se ha comprobado en los cánones que cada año la ciudadanía navarra debe pagar desde los PGN por las inversiones realizadas mediante concesión administrativa.

Rechazamos en consecuencia la financiación mediante peajes o concesiones, sea cual sea su modalidad, tanto del mantenimiento de la red existente como de las inversiones en nuevas vías. No es cierto que el mantenimiento de la red de carreteras no pueda financiarse desde los presupuestos públicos.

Consideramos que todas estas necesidades de inversión se pueden y deban acometer desde los presupuestos sin que sea necesario recurrir a ningún mecanismo privatizador vía peajes o concesiones.

Con un marco fiscal y tributario sobre la riqueza, los beneficios empresariales y las rentas de capital justo y equitativo es perfectamente posible.

La única excepción que puede valorarse, por razones medioambientales, para la introducción de peajes puede ser la del transporte pesado. Si el Gobierno de Navarra considera que está justificada y es necesaria una propuesta en este sentido deberá elaborarla y remitirla al Parlamento de Navarra para su debate y votación.

La última década se ha reducido drásticamente las nuevas inversiones en la red de carreteras y vías de alta capacidad de Navarra. La crisis económica y la caída de los ingresos fiscales han conllevado esta reducción de la inversión pública.

En la legislatura 2019-2023 con una adecuada política fiscal que provea los ingresos suficientes, deben retomarse en primer lugar las actuaciones en la red de carreteras valoradas como prioritarias en el Plan Foral de Carreteras 2010-2018 y que no se han podido realizar.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar una política de financiación del mantenimiento de la red de carreteras y de nuevas inversiones conforme a los siguientes contenidos:

1. Financiación vía presupuesto público del mantenimiento de la red de carreteras y de las inversiones en nuevas vías.

La única excepción, por razones medioambientales, que el Gobierno de Navarra podrá valorar para la introducción de peajes es la del transporte pesado.

Si el Gobierno de Navarra considera que está justificada y es necesaria una propuesta en este sentido deberá elaborarla y remitirla al Parlamento de Navarra para su debate y votación.

2. Nuevas actuaciones prioritarias en la Red de Carreteras y vías de alta capacidad de Navarra, prioritariamente:
 - Conexión AP-15 con la A-15 Soria-Tudela cerrando el itinerario Pamplona-Madrid.
 - N-121-A Pamplona-Behobia. Conversión de la carretera en vía 2+1.
 - PA-30 Ronda de Pamplona-Cierre Norte.
 - NA-132 Variante Sur de Tafalla.
 - Túneles de Belate y Almandoz. Desdoblamiento para cumplir Directiva UE.
 - N-113. Modificación Km 76-77 para evitar inundaciones en caso de desbordamiento del Ebro.

Pamplona-Iruña, a 3 de junio de 2020
Marisa De Simón Caballero



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El GPM Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo que dispone el reglamento de la cámara, formula para su debate y votación en el seno de la **COMISIÓN ESPECIAL** constituida en el seno del Parlamento de Navarra sobre el Plan Reactivar Navarra - Nafarroa Susperatu, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (Comisión de Cohesión Territorial 3)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE DESARROLLO DE LA LEY DE LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley foral 4/2019, de 4 de febrero, de reforma de la administración local de Navarra, modificó la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra, la Ley Foral 12/2006 de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra, así como Ley Foral 20/2005 de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, y se actualizan las tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Esta ley define una nueva estructura de las administraciones locales que abunda en el equilibrio territorial y en una organización más racional y equitativa de los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía desde las mismas. Está pendiente de desarrollo siendo muy urgente, dadas las actuales circunstancias, concretar todo lo referente al modelo de financiación de las administraciones locales, así como a la zonificación de la prestación de servicios municipales, y muy en particular los Servicios Sociales.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar la Ley foral 4/2019, de 4 de febrero, de reforma de la administración local de Navarra, en particular en todo lo referido a la zonificación de servicios públicos municipales y a la financiación de las entidades locales.

Pamplona-Iruña, a 3 de junio de 2020

Marisa De Simón Caballero

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución en el área de Cohesión Territorial** en relación con la *Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis generada por la COVID-19 ha afectado a la gran mayoría de los países, y los Gobiernos Autonómicos han tenido que emprender una carrera frenética para adoptar medidas que pudiesen paliar los problemas generados a la ciudadanía.

Es el caso del Gobierno de Navarra que, durante esta situación, ha adoptado una gran cantidad de medidas para poder poner freno a esta crisis. Medidas sanitarias, sociales, educativas, y también destinadas y dirigidas a las Entidades Locales.

El trabajo, la coordinación y la interlocución con los Ayuntamientos de nuestra Comunidad ha sido básico y fundamental durante la gestión de la pandemia.

Frente a esta situación tan complicada, hemos visto como la ciudadanía contaba y ha contado con 3 redes de protección y de adopción de medidas:

En primer lugar, el Gobierno de España que ha ido adoptando decisiones encaminadas a la protección sanitaria o social como principales. En segundo lugar, el Gobierno de Navarra que como ya hemos indicado ha afrontado una crisis con decisión y con rigor, adoptando medidas dentro de las competencias con las que estamos dotados. Y por último, la tercera red es la de las Entidades Locales, que como institución más próxima a la ciudadanía han tenido y tienen mucho que decir en la salida a esta crisis.

Por ello, los grupos firmantes presentan la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCION

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar un nuevo modelo de financiación de los Ayuntamientos de nuestra Comunidad, que necesita ser revisado. Un modelo de financiación que introduzca nuevos criterios que vayan en la línea de trabajo para conseguir una mayor cohesión territorial.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar la implantación de la Administración Electrónica en las Entidades Locales de Navarra, consiguiendo que sean más accesibles, transparentes, cercanas, eficientes y eficaces.
3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar inversiones en zonas rurales para la lucha contra la despoblación, al objeto de mejorar los servicios públicos.

Pamplona, a 02 de junio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución en el área de Cohesión Territorial** en relación con la *Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis generada por la COVID-19 ha afectado a la gran mayoría de los países, y los Gobiernos Autonómicos han tenido que emprender una carrera frenética para adoptar medidas que pudiesen paliar los problemas generados a la ciudadanía.

Es el caso del Gobierno de Navarra que, durante esta situación, ha adoptado una gran cantidad de medidas para poder poner freno a esta crisis. Medidas sanitarias, sociales, educativas, y también destinadas y dirigidas a las Entidades Locales.

El trabajo, la coordinación y la interlocución con los Ayuntamientos de nuestra Comunidad ha sido básico y fundamental durante la gestión de la pandemia.

Frente a esta situación tan complicada, hemos visto como la ciudadanía contaba y ha contado con 3 redes de protección y de adopción de medidas:

En primer lugar, el Gobierno de España que ha ido adoptando decisiones encaminadas a la protección sanitaria o social como principales. En segundo lugar, el Gobierno de Navarra que como ya hemos indicado ha afrontado una crisis con decisión y con rigor, adoptando medidas dentro de las competencias con las que estamos dotados. Y por último, la tercera red es la de las Entidades Locales, que como institución más próxima a la ciudadanía han tenido y tienen mucho que decir en la salida de esta crisis.

Una salida de la crisis que pasa por la recuperación económica y social, y por la reactivación de la actividad económica en nuestro pueblos y ciudades mejorando las infraestructuras y dotaciones públicas municipales.

Los Planes de Inversiones Locales se han demostrado a lo largo de los años como una herramienta de colaboración entre el Gobierno de Navarra y las entidades locales para desarrollar infraestructuras en los municipios y concejos de la Comunidad foral. Una herramienta que nos permite avanzar en la mejora, desarrollo y fomento de infraestructuras básicas para que la ciudadanía disponga de servicios adecuados y de calidad, independientemente de dónde viva.

También se trata de una herramienta de solidaridad y cooperación, entre las entidades locales, y también entre estas y el Gobierno de Navarra que avanza en una mayor cohesión territorial de nuestra comunidad.

Además, infraestructuras como la red de carreteras de nuestra comunidad, son un elemento vertebrador clave para la cohesión social y territorial de toda la ciudadanía, independientemente del lugar de residencia. El mantenimiento de estas infraestructuras viarias y la mejora de su conservación también puede constituir un impulso del desarrollo económico,

así como una mejorar en la red de transportes de nuestra comunidad, y una mejora en la seguridad vial de las mismas.

Por ello, los grupos firmantes presentan la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCION

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar un nuevo Plan de Inversiones Locales, que incluya entre sus objetivos la lucha contra el cambio climático y la transición energética, además de mantener su apuesta por la mejora de las infraestructuras básicas municipales y la conectividad, como elementos de cohesión y equilibrio territorial.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar un nuevo Plan de Financiación de Carreteras u otras Infraestructuras Viarias con objeto de mejorar la Red de Carreteras de la Comunidad Foral.

Pamplona, a 02 de junio de 2020

PSN-PSOE

GEROA BAI

PODEMOS-AHAL DUGU